

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN
SECRETARÍA DE GOBIERNO
BURGOS

Acuerdo adoptado por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en Burgos, a 05/07/2021, de nombramiento de Jueces de Paz titulares y sustitutos, de conformidad con lo dispuesto en el art. 101 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y art. 4 del Reglamento de Jueces de Paz (B.O.E. 13-07-95), que se hacen públicos y corresponden a las poblaciones que se relacionan a continuación, de la provincia de Zamora.

Población	Cargo	Nombre
ALFARAZ DE SAYAGO	SUSTITUTO	ANDRÉS LUIS CHAPADO REDONDO
BRETOCINO	TITULAR	MARÍA DE LA ASUNCIÓN LLAMAS PÉREZ
CASASECA DE LAS CHANAS	TITULAR	FRANCISCO VICENTE SEVILLANO
MILLES DE LA POLVOROSA	TITULAR	JESÚS CORDERO DONADO
VIDEMALA	TITULAR	SERGIO RAMAJO HERRERO
VILLAGERIZ	TITULAR	JOSÉ MANUEL CRISTÓBAL PAZ
VILLANUEVA DE CAMPEÁN	SUSTITUTO	JOAQUÍN MATOS GONZÁLEZ

El nombramiento será para un periodo de cuatro años, a contar desde la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y tomarán posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes a la publicación de su nombramiento, previo juramento o promesa del cargo ante el Juez de 1.^a Instancia e Instrucción del Partido, en su caso.

Contra los acuerdos de nombramiento de Jueces de Paz cabe recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en los plazos y por los motivos y formas que establece la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Burgos, 8 de julio de 2021.-La Secretaria del Gobierno.

R-202102296

